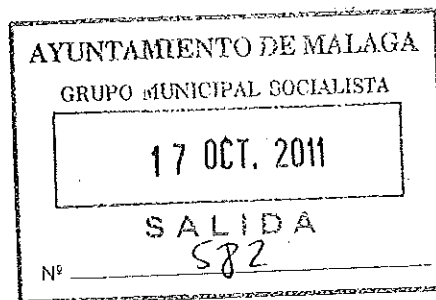




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 15
FECHA 12/10/11



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

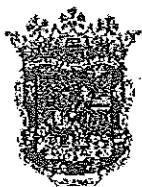
Doc: 592.296

Moción que presenta D^a Cristina Guerrero Moreno y D. José Sánchez Maldonado, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, relativa a una propuesta de Certamen Gastronómico liderado por el Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga dentro de las actividades a realizar en la iniciativa del club de productos culturales del city break "Feel Málaga"

Según un estudio realizado por el Observatorio Turístico de Málaga, la oferta gastronómica de nuestra ciudad es uno de los aspectos más valorados por los turistas que nos visitan, con una puntuación de 8 sobre 10.

En el seno del creado producto cultural de City Break "Feel Málaga" se incluye una iniciativa que bajo el lema "una nueva experiencia para tus sentidos" y presentada en dos modalidades "Málaga Tapas" y "Málaga Gourmet", persiguen el objetivo de poner en valor la variada y rica gastronomía de Málaga como uno de los recursos turísticos más significativos de la capital. El desarrollo de este proyecto será fruto del trabajo conjunto del área de Turismo del Ayuntamiento, la Delegación de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, la Cámara de Comercio y la CEM junto a prestigiosos restauradores entre los que se encuentran Dani García de la Moraga y José Carlos García del Café de Paris entre otros.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Pero si hablamos de Málaga ciudad gastronómica, no debemos pasar por alto que bajo la figura de Consorcio entre la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, en el año 1993 inicia su andadura la Escuela de Hostelería "La Cónsula" que desde esa fecha está formando con criterios de excelencia en las especialidades de cocina y sala, convirtiendo a los jóvenes que pasan por sus aulas en los mejores profesionales.

No son muchas las actuaciones que la Escuela y el Ayuntamiento han realizados conjuntamente, lo cual entendemos es un mal uso de un recurso del que estaría orgulloso cualquier ciudad y debiera ser utilizado como emblema gastronómico de la misma y como promotor de diferentes acciones que en relación a la gastronomía se pudieran realizar, respetando siempre el objetivo principal de la escuela que no es otro que la formación de sus alumnos.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Economía, Turismo. Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Que desde el Ayuntamiento se proponga la inclusión del Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga en el asesoramiento de las actividades gastronómicas a realizar en el contexto de los productos culturales del City Break.

Segundo: Promover anualmente un certamen gastronómico utilizando las instalaciones del Palacio de Ferias, a semejanza de los organizados en Madrid,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Sevilla y Barcelona, situando como eje de la organización al Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga. Como ciudad mediterránea por excelencia, sería interesante que este certamen pivotara en torno a la Dieta Mediterránea – en línea con su nombramiento como patrimonio intangible de la humanidad- por lo que se podría contar igualmente para su organización con el Instituto Andaluz de la Dieta Mediterránea aprovechando que tiene su sede en Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2011

Fdo. Gristina Guerrero Moreno

Concejala Grupo Municipal Socialista

José Sánchez Maldonado